



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 1510

CHIGUAYANTE, 01 OCT. 2010

VISTOS: Lo dispuesto en Convenio de Ejecución del programa “Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar, 2010” de fecha 31 de Diciembre 2009, entre el Servicio Nacional de la Mujer y la I. Municipalidad de Chiguayante, Resolución Exenta N° 971 con fecha 30 de Diciembre de 2009, que aprueba proyecto presentado por la Municipalidad, la ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 1661, de fecha 17 de Diciembre 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2010 y en uso de las facultades que me confiere los Art. 12 y 63 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese la adjudicación de los proyectos postulados al Capital Semilla del Programa Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar, 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

CMCH/LTS/ PPV/ mmf



CRISTOBAL MORENO CHÁVEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo PMJH



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:30
FIRMA: 01/10/10